

47 01

M O D E L O D E U T I L I D A D

que solicita por veinte años en España y sus posesiones, Don RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle de Ibiza nº 13,



por: DECÍMETRO PARA PESPUNTES.

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El presente modelo de utilidad se refiere a un decímetro perfeccionado para pespuntos, cuya protección trata de obtenerse en territorio español de acuerdo con las normas que establece la vigente legislación sobre propiedad industrial.

5 La hoja de dibujos que se acompaña para mejor comprensión de esta memoria, refleja las características del objeto que nos ocupa, el cual se muestra en planta y visto por el borde donde van practicadas las muescas y hendiduras.

10 Seguidamente describiremos la disposición de dicho decímetro, que consiste en una regla de materia plástico translúcido u otro material rígido adecuado, la cual va graduada desde medio hasta diez centímetros, con dos de ancho y grueso de 1,5 m/m, pero que puede realizarse en distintas medidas y siempre con una zona final redondeada y sin graduar, en cuyo centro va practica-

15 do un orificio C utilizable para colgarla o atar una cinta que evitará su extravío. En la superficie de esta pieza, cada centímetro se indica con una raya y número a semejanza de las reglas

47391



mientras los medios centímetros son señalados con una línea la mitad más corta, a fin de distinguirlos con toda claridad; la totalidad de estas líneas, es decir, cada medio centímetro, se inician en una muesca A con 3 m/m de ancho por 1/2 de profundidad, que en la cara de la pieza donde van marcados los números se prolongan formando sendas hendiduras B cónicas triangulares de 4 m/m de longitud y 1/2 de ancho en su punto de partida o zona más profunda, y de cuyo vértice parte la línea indicadora de medida.

5
10 El objeto de este decímetro es facilitar la realización de los pespuntos, que se efectuarán mediante el mismo con mayor rapidez y seguridad en las medidas, pues dichas hendiduras B en relación con las muescas A correspondientes, permiten a la aguja resbalar con facilidad hacia arriba en sentido inclinado.
15

Para utilizar este dispositivo, ha de aplicarse sobre la tela tomando la medida que se desee y luego se pasa la aguja por el lugar que marque la muesca, de modo que al dar la punta en la hendidura hace que escurra hacia dicha muesca merced a su desnivel, verificándose la puntada en sitio exacto desde el cual se tome nueva medida, y así sucesivamente.
20

Se sobreentiende que la cara lisa del decímetro ha de quedar apoyada sobre la superficie de tela, a fin de que las hendiduras resulten situadas en la parte superior, siendo indiferente el tomar la medida de un lado u otro, pues si se cambia la posición del decímetro lo único que sucede es que el pespunte se hará de derecha a izquierda o viceversa.
25

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes:
30



R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1ª.- Decímetro para respuntes, caracterizado porque en uno de sus bordes lleva practicada una sucesión de muescas equidistantes, de las cuales, por la cara de la pieza donde van marcados los números integrantes de los centímetros y medios centímetros, se prolongan sendas hendiduras triangulares cónicas de cuyo vértice parte la línea correspondiente para establecer las medidas de las puntadas, que se verifican en el lugar exacto marcado por la muesca, pues la punta de la aguja pasa por ella merced a que resbala por el desnivel de la citada hendidura.

2ª.- DECÍMETRO PARA RESPUNTES.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el plano que la acompaña.

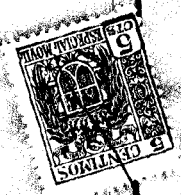
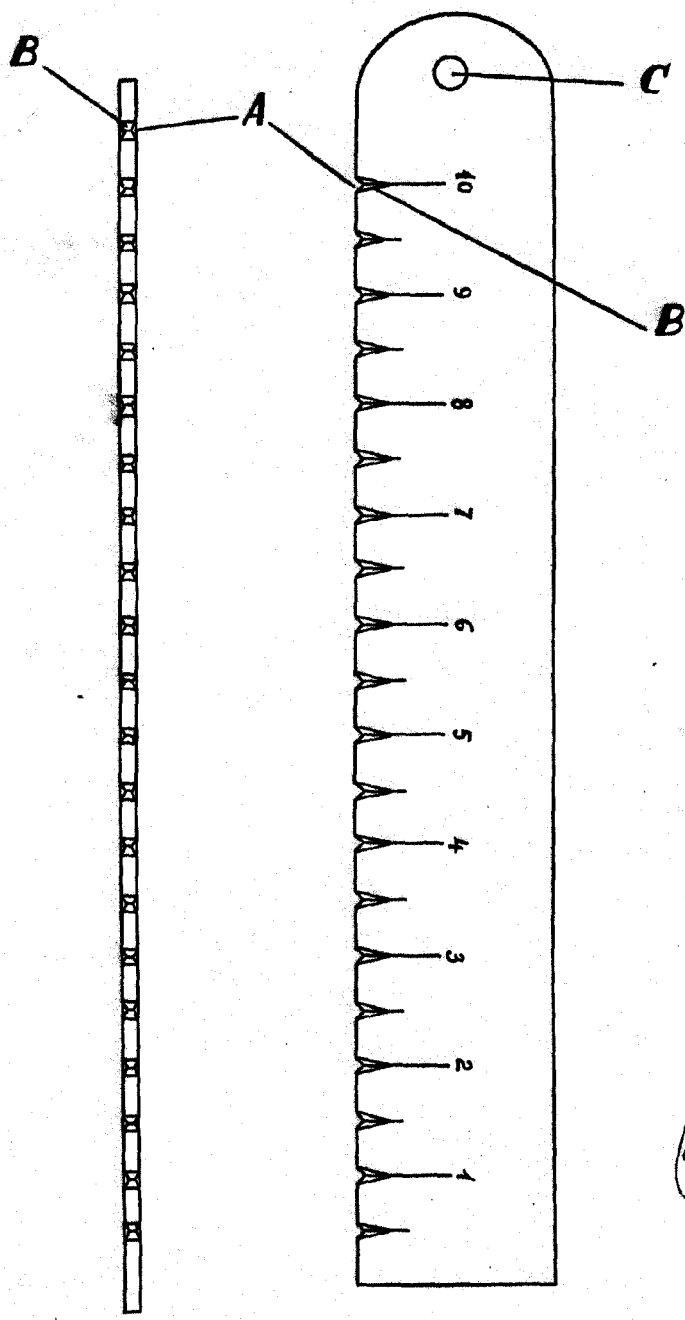
Consta esta memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 9 de abril de 1955.

Rafael Sanders

HOJA UNICA

47391



Rafael Sanders

ESCALA VARIABLE
Madrid, 9 abril 1955